



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE JERICÓ – ANTIOQUIA
ESTADO NRO. 08

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA A	PROVIDENCIA
2017-00053	SUCESION INTESTADA	LUZ ELENA, ANGELA MARÍA, JOSÉ AUGUSTO, CARLOS ALBERTO Y LUIS FERNAD OSPINARÍOS	MARÍA LETICIA RÍOS ZAPATA	21/02/2022	AUTO NO ACCEDE A LO SOLICIAO POR IMPROCEDENTE

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, EN CONCORDANCIA CON EL DECRETO LEGISLATIVO 806 DE 2020, A FIN DE NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ACTUACIONES DEL DÍA

FIJADO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL EL DÍA 23 DE FEBRERO DE 2022, SIENDO LAS 08:00 A.M
DESFIJADO EL DÍA 23 DE FEBRERO DE 2022, SIENDO LAS 5:00 P.M.

LUZ DARY ÁLVAREZ CORREA
SECRETARIA